



CARMEN
2018-2021

Gobierno de Oportunidades

H. Ayuntamiento de Carmen

Instituto Municipal de la Mujer de Carmen



Nombre del Puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Objetivo	Coordinar, gestionar las actividades propias del instituto a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y acciones del gobierno municipal.
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitar a todo el personal por medio de talleres con perspectiva de género.2. Promover el lenguaje incluyente.3. Trabajar en conjunto con deporte, grupos vulnerables y igualdad de género, educación, desarrollo social para la elaboración de eventos, programas culturales, acciones educativas en beneficio de las mujeres del municipio4. Vincular al Instituto con Casa Hogar, DIF, CERESO, CRI para promover el apoyo integral a las mujeres.5. Apoyar en la solicitud de servicios municipales requeridos por mujeres.6. Coordinar actividades, culturales, académicas y deportivas donde la mujer sea la población beneficiada.7. Celebrar contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.8. Aprobar estrategias, metodologías, programas de investigación, contenidos, materiales, acciones y proyectos institucionales.9. Para su operación y funcionamiento, creará los departamentos de asesoría y apoyo administrativo con el personal, adecuado y necesario para cumplir con los objetivos del Instituto.
Actitudes y habilidades	Liderazgo, organización, toma de decisiones, manejo de grupo de mujeres, manejo de personal, facilidad de palabra y de gestión, capacidad de negociación, solución de problemas y manejo de conflictos.
Conocimientos requeridos	Conocimientos e interacción con instancias y dependencias federales, estatales y municipales que tengan programas de apoyo a mujeres. Conocimientos de estudios de género, desarrollo social con perspectiva de género, programas y acciones afirmativas para mujeres, computación, administración, relaciones humanas óptimas, planeación estratégica, metodología socio-afectiva, marco legal vigente aplicable a los programas dirigidos a las mujeres.
Actividades especiales u ocasionales	Asistir a foros, encuentros, reuniones, etc. con tema de género